

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 13,685 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LIV**

*Jueves 2 de mayo de 2019*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por el artículo séptimo, apartado D de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como por los numerales 168 fracción III y 197 BIS de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 12, 22, 23 y 24 de la Ley de Justicia Alternativa de la Entidad; 22, 24, 28 y 29 del Reglamento de Justicia Alternativa para el Poder Judicial del Estado de Baja California; y en cumplimiento al acuerdo de Pleno celebrado en fecha veintinueve de abril del dos mil diecinueve, el Consejo de la Judicatura del Estado, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general, el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON LA ETAPA DE ENTREVISTA DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**, al tenor de lo siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Alcaraz Julio Cesar	90.66
Arellano Vázquez Dolores	90.33
Arellano Zepeda Gerardo Alonso	83.66
García Serrano María Luisa	93.66
González Solís Gilberto Daniel	98
Rivera Patiño Nubia Ismene	90
Salgado Reyes Benjamín	89.33

En consecuencia, los aspirantes antes nombrados acceden a la siguiente etapa del concurso, denominada "De la evaluación de méritos" la cual radica en la calificación de los méritos del aspirante, tales como la preparación académica (incluyendo grado académico, especialización, diplomado, cursos de actualización, talleres, congresos, conferencias y demás similares cursados por el aspirante); la experiencia profesional (comprendiendo también la docencia, investigación y publicación jurídicas y en su caso, antigüedad en cargos jurisdiccionales); así mismo, el prestigio profesional.

Lo que se hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**Mexicali, Baja California; 29 de abril del 2019**

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

**LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA**

*(Rubrica)*